



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1524

Bogotá, D. C., viernes, 3 de noviembre de 2023

EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

#### COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

##### ACTA NÚMERO 09 DE 2022

(noviembre 16)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 8:05 a. m., del día miércoles 16 de noviembre de 2022, se reunieron los honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la sesión programada, bajo la Presidencia del honorable Representante *Elkin Rodolfo Ospina Ospina*.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:**

Buenos días para todos, proceda por favor con el llamado a lista y verificación del quórum.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:**

Sí señor Presidente, un cordial saludo para todos y todas, hacemos el llamado a lista y verificación del quórum,

Argote Calderón Etna Támara.  
Monedero Rivera Álvaro Henry.  
Mosquera Torres James Hermenegildo.  
Niño Mendoza Fernando David.  
Ospina Ospina Elkin Rodolfo.  
Patiño Amariles Diego.  
Pérez Rojas Jhon Édgar.  
Pizarro García María del Mar.  
Quevedo Herrera Jorge Alexander.  
Robayo Bechara Saray Elena.  
Sánchez Pinto Erika Tatiana.  
Vargas Soler Juan Carlos.

**Al llamado a lista respondieron los honorables Representantes:**

Monedero Rivera Álvaro Henry.  
Mosquera Torres James Hermenegildo.  
Niño Mendoza Fernando David.  
Patiño Amariles Diego.  
Pérez Rojas Jhon Édgar.  
Quevedo Herrera Jorge Alexander.  
Vargas Soler Juan Carlos.

Señor Presidente al llamado a lista respondieron siete (7) Honorables Representantes, se registra quórum decisorio. En el transcurso de la sesión se hizo presente la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:**

Gracias señora Secretaria, proceda con el Orden del Día, por favor.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:**

Continuamos con la lectura del Orden del Día:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Legislatura 20 de junio de 2022

al 20 de julio de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión ordinaria para el día miércoles 16 de noviembre de 2022

Hora: 7:30 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

## II

**Intervención del Presidente de la Sociedad de Activos Especiales (SAE)****Doctor José Daniel Rojas Medellín**

Para que brinde las explicaciones a las glosas de la Contraloría General de la República, a las observaciones de la Comisión Legal de Cuentas, y la presentación de su plan de acción para superar el dictamen con negación de opinión a sus estados financieros para la vigencia Fiscal 2021. De conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política en concordancia de los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992.

**Invitados:** Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Antonio Ocampo*; Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez*; Auditora General de la República, doctora *Alma Carmenza Erazo Montenegro* y la Contadora General de la Nación, doctora *Marleny María Monsalve Vásquez*.

## III

**Proposiciones y varios**

El Presidente,

*Elkin Rodolfo Ospina Ospina.*

El Vicepresidente,

*Fernando David Niño Mendoza.*

La Secretaria General,

*Gloria Betty Zorro Africano.*

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:**

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señora Secretaria ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba el Orden del Día para hoy?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:**

Ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:**

Buenos días para todos los Representantes que nos acompañan el día de hoy en la Comisión Legal de Cuentas, hacen presencia: el señor Contador General de la Nación (e) doctor Carlos Alberto Aristizábal; el delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, subdirector de análisis y consolidación presupuestal doctor Lelio Rodríguez Pabón y el delegado de la Procuraduría General de la Nación, Fernando Grillo Rubiano.

Tenemos citado el presidente de la SAE, doctor José Daniel Rojas Medellín, para que responda las siguientes inquietudes formuladas por esta Comisión.

	Comisión Legal de Cuentas	
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Período: I	CÓDIGO CLC 3.9
		VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 4

Oficio número CLC026–22

Bogotá, D. C., 14 de septiembre de 2022

Doctor

JOSÉ DANIEL ROJAS MEDELLÍN

Presidente

Sociedad de Activos Especiales (SAE) S.A.S.

**REF:** Solicitud de explicación a las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2021.

Respetado doctor Rojas:

De conformidad con lo establecido en el inciso primero del párrafo del artículo 310 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso” y con el fin de garantizar el debido proceso: “La Comisión antes de enviar el proyecto de resolución de feneamiento, fijará un plazo prudencial para que los responsables según la Ley, contesten los cargos que resulten del examen” y en los términos improrrogables de los artículos 258 y 259 de la misma ley (5 días calendarios), atentamente me dirijo a usted para solicitarle: **Dar respuesta explícita y precisa a cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable y cumplimiento de los planes de mejoramiento** establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2021.

El presente requerimiento que realiza la Comisión es para las entidades del nivel nacional que de acuerdo con el Informe de Auditoría al Estado de Situación Financiera (Balance General) de la Nación presentado por la Contraloría General de la República obtuvieron **Dictamen a los estados financieros con negación de opinión** a 31 de diciembre de 2021.

En cada glosa de la Contraloría General de la República en materia contable de acuerdo con el informe de Auditoría al Estado de Situación Financiera (Balance General) de la Nación vigencia fiscal 2021 y cada observación de la Comisión Legal de Cuentas en materia presupuestal, contable, administrativa y cumplimiento de planes de mejoramiento; favor dar las explicaciones correspondientes en forma clara y precisa en el formato establecido por esta Comisión, y mostrar la gestión desarrollada para su corrección o depuración.

Así mismo, se le informa que usted será citado (a) a debate de control político (sesión formal) de la Comisión para que brinde las explicaciones a las

glosas de la Contraloría General de la República, a las observaciones de la Comisión Legal de Cuentas, y la presentación de su plan de acción para superar el **Dictamen con negación de opinión a sus estados financieros para la vigencia 2021**, de conformidad con el artículo 233 concordante con el 310 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso”.

**Nota 1:** Se adjunta a la presente solicitud (formato preestablecido) en texto Word, para que así mismo se den las explicaciones pertinentes en el mismo formato WORD, remitir las respuestas al correo electrónico:

comisionlegaldecuentasfen@gmail.com

**Nota 2:** Cualquier aclaración adicional favor enviar su inquietud a: fabian.trujillo@camara.gov.co

Cordialmente,

Original Firmado

**ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA**

Presidente

Comisión Legal de Cuentas Cámara de Representantes.

Anexo: - Cuestionario.

**EVOLUCIÓN DE LA OPINIÓN CONTABLE, CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL FISCAL INTERNO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE QUE REALIZÓ LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES. S.A.S., DURANTE EL ÚLTIMO AÑO.**

Vigencia Fiscal	Opinión Contable CGR	Opinión Presupuestal CGR	Calificación Control Fiscal Interno CGR
2020	N/A	N/A	N/A
2021	NEGATIVA	N/A	CON DEFICIENCIAS

Fuente: CGR, CGN y DIAN.

**1. INFORME DE AUDITORÍA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL) DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2021.** Fuente: CGR.

**19. SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.**

**Opinión contable: adversa o negativa.**

- Sobrestimación por \$807,0 millones correspondiente a saldos a partir de 2011, al no haber efectuado gestión de cobro para su recuperación o para dar de baja por parte de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. debido a que no se registraron en la cuenta de difícil recaudo.

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- En el análisis de la cuenta deterioro acumulado de cuentas por cobrar se detectó un valor de \$598,0 millones y su contrapartida la cuenta gastos- saldos que la entidad registró a partir de las vigencia 2011; la entidad no realizó el

**cálculo de deterioro a las cuentas de recobros DNE, Frisco, Honorarios en la vigencia 2021, subestimando otras cuentas por cobrar por \$18,1 millones y su contrapartida la cuenta deterioro de cuentas por cobrar en el mismo valor, sin evidenciar la trazabilidad por parte de la oficina de control interno ni por parte del área administrativa y financiera de la gestión para entrar a depurar estos valores.**

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- Subestimación de la cuenta depreciación de vehículos por \$100,0 millones, no obstante, el vehículo se encuentra en uso por parte del área administrativa de la SAE, lo que implicó que la entidad no fue diligente al no efectuar el correspondiente avalúo, debido a que este vehículo se encontró operando en una dirección de la entidad.

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- La cuenta equipo de comunicación se encontró subestimada en \$9,2 millones al cierre de la vigencia 2021 y su contrapartida la cuenta patrimonio en el mismo valor, teniendo en cuenta que registró en balance el valor de \$120,9 millones y al verificar el soporte de inventarios de bienes muebles de propiedad de la SAE S.A.S. registró \$130,1 millones, presentando una diferencia entre los dos registros.

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- La cuenta equipo de computación se encontró sobrestimada en \$13,8 millones al cierre de la vigencia 2021 y su contrapartida la cuenta patrimonio en el mismo valor, teniendo en cuenta que registró en balance el valor de \$533,0 millones, y al verificar el soporte de inventarios de bienes muebles de propiedad de la SAE S.A.S., registró \$519,2 millones, con una diferencia al cierre de la vigencia.

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- La cuenta depreciación equipo de comunicación y computación se encontró subestimada en \$84,6 millones y su contrapartida la cuenta del gasto de depreciación por el mismo valor.

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- Imposibilidad por incertidumbre en la cuenta de depósitos e instituciones financieras por \$43.202,3 millones y su contrapartida del pasivo recursos recibidos en administración en el manejo de los bienes entregados por la FARC, al no haberse constituido lo ordenado en el Decreto número 903 de 2017 para el

control y manejo de los recursos a su cargo, puesto que se constituyó un patrimonio autónomo pasados cuatro años de haberse reglamentado por \$43.000,0 millones.

#### EXPLICACIÓN DE LA SAE:

- Sobrestimación por \$94,1 millones en las cuentas de orden acreedoras a 31 de diciembre de 2021 bienes inmuebles paz por \$1.174,0 millones, se registró el bien inmueble denominado “El Naranjal” que se encontraba al cierre de la vigencia reconocido en los estados financieros de la SAE. La entidad no actualizó a la fecha su valor comercial, con el fin de presentar cifras reales en el balance y cierre de la vigencia en la contabilidad.

#### EXPLICACIÓN DE LA SAE:

- Sobrestimación en la cuenta otros ingresos por \$39,6 millones, por concepto de rendimiento financieros negativos, al igual que su contrapartida de la cuenta del pasivo –recursos recibidos en administración de terceros. Recursos recibidos del Fondo de Paz del Gobierno nacional para el manejo de los bienes entregados por la FARC- EP.

#### EXPLICACIÓN DE LA SAE:

- Al verificar el saldo de la cuenta del pasivo recursos a favor de terceros, por valor de \$301,6 millones, se encontró sobrestimada, al igual que su contrapartida la cuenta de bancos, debido a falta de gestión en la depuración, circularización en el manejo y control de los recursos, que datan de la vigencia 2011 en adelante.

#### EXPLICACIÓN DE LA SAE:

- Se generó una imposibilidad por incertidumbre por \$977,0 millones en la cuenta acreedoras de control con saldo \$9.437.032,0 millones correspondiente a bienes inventariados extintos y en proceso de extinción de FRISCO ya que al efectuar el cruce de información con el balance de FRISCO reflejó un saldo por \$9.436.055,0 millones, la anterior situación sobrestima las cuentas acreedoras de control y subestima las cuentas acreedoras por contra en el mismo valor.

#### EXPLICACIÓN DE LA SAE:

- Analizado el balance en la cuenta del gastos de la subcuenta mantenimiento por \$152,0 millones al cierre de la vigencia 2021, se evidenció una relación correspondiente a 18 vehículos en comodato, a los cuales se les efectuó mantenimientos con gastos por \$7,0 millones a los vehículos de placas UUV-517, JCQ-289, los cuales no se encontraron registrados en cuentas de orden ni con contrato de comodato, así como tampoco se encontraron registrados

en la base de datos del FRISCO denominada “Inventario equipo de transporte” con corte a 31 de diciembre del 2021 que arroja el sistema SIGMA 1.5.2.0.

#### EXPLICACIÓN DE LA SAE:

- Adicionalmente, en el contrato 016 de 2019 se constató que 6 vehículos con placas HTK815, NBZ761, BZI299, MTV904, FRP086 y IJK517, no se encontraron con resolución de comodato ni registrados en el balance en las cuentas de orden de la SAE, situación que evidenció el pago de mantenimientos y suministro de repuestos a dichos vehículos, lo que generó una subestimación de la cuenta del gasto subcuenta mantenimiento en \$15,2 millones y su contrapartida la cuenta resultado del ejercicio en el mismo valor.

#### EXPLICACIÓN DE LA SAE:

Control interno financiero: con deficiencias.

- Este resultado obedeció a las debilidades detectadas tanto en el control interno financiero como en el presupuestal, contractual y del gasto; en los procedimientos y controles del área generadora de información financiera, de la propiedad, planta y equipo, cuentas por pagar, intangibles, cuentas por cobrar y del gasto; debilidades en la recepción del inventario entregado por las FARC-EP en la vigencia 2017; debilidades en la supervisión de los contratos de tiquetes aéreos y vehículos, saldos sin ejecutar de las apropiaciones presupuestales y el sistema de información no integra todos los procesos de la entidad.

#### EXPLICACIÓN DE LA SAE:

2. OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS A LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES. S.A.S. EN MATERIA CONTABLE, ADMINISTRATIVA, CONTROL INTERNO CONTABLE Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.

126. SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES. S.A.S. (S.A.E. S.A.S.)

#### A. DE ORDEN CONTABLE.

- A 31 de diciembre de 2021, presentan resultados acumulados por valor de \$(126.471.798) pesos.

#### EXPLICACIÓN DE LA SAE:

- A 31 de diciembre de 2021, presentan variaciones patrimoniales negativas por valor de \$(401.188.851) pesos.

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- **5.2 Efectivo de uso restringido por valor de \$70.000.000 pesos.** El valor al 31 de diciembre de 2020, del efectivo de uso restringido comprende los embargos originados en un proceso jurídico del FRISCO, en virtud de la administración de los bienes del Fondo, donde las entidades financieras direccionaron el embargo a las cuentas bancarias de la Sociedad de Activos

Especiales, donde son administrados los dineros de funcionamiento de la Sociedad.

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- **Nota 23. PROVISIONES:**

**23.1 Litigios y demandas.** Representa la cuantificación de las demandas laborales interpuestas contra la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., reportadas en el contingente Judicial por la Gerencia de Asuntos Legales.

VALORES EN LIBROS – CORTE 2021						
INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
SALDO INICIAL	INCREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
172.026.000	139.419.026	0	7.865.492	0	0	303.579.534
172.026.000	139.419.026	0	7.865.492	0	0	303.579.534
172.026.000	139.419.026	0	7.865.492	0	0	303.579.534

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- **Una vez revisado los estados financieros, el catálogo general de cuentas y las notas explicativas, se encontraron las siguientes cuentas con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2021 así:**

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31/12/2021
138600	Deterioro de las cuentas por cobrar	-598.332.530
190603	Avances para viáticos y gastos de viaje	2.479.700
240720	Recaudos por clasificar	216.764.665

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- **Deudores Morosos del Estado a 30 de noviembre de 2021.**

**Deudores Morosos del Estado del Nivel Nacional  
Noviembre 30 de 2021**

**Cifras en miles de millones de pesos**

Deudores morosos del estado por tipo de persona nivel nacional	Número de personas	Valor total por tipo de persona deudores morosos del estado nivel nacional
NATURALES	142	\$16.916.584.218
JURÍDICAS	872	\$43.198.048.478
TOTAL, PERSONAS NATURALES MÁS JURÍDICAS	1014	\$60.114.632.696
<b>GRAN TOTAL BDME, PERSONAS NATURALES MÁS JURÍDICAS A NOVIEMBRE 30 DE 2021</b>	<b>948</b>	<b>\$47.094.289.265</b>

**NOTA:** La cifra reportada como gran total tanto en número de personas como el valor total, no coincide con los datos del cuadro.

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- **CORRECCIONES DE ERRORES DEL PERÍODO CONTABLE ANTERIOR.**

Durante la vigencia fiscal 2021, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. sí corrigió errores de períodos anteriores y el impacto fue reconocido aplicando la normatividad de la Contaduría

General de la Nación según, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro público.

Siendo preciso mencionar, que el impacto de dicha corrección se ve reflejado en el resultado del ejercicio fiscal de la vigencia 2021.

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

**B. RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021:**

**Autocalificación obtenida: 4.55.**

**Debilidades:**

- Los estados Financieros de la SAE se encuentran publicados mensualmente a la fecha de la evaluación al corte octubre de 2021.

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- Se han realizado conciliaciones de la información obtenida de las dependencias productoras de información contable, sin embargo, no se evidencia un lineamiento establecido para la realización de las mismas que permita identificar frecuencia, responsables, presentación entre otras.

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- Para la presentación de indicadores financieros de la SAE la Gerencia Financiera informó en mesas de trabajo que se cuenta con la herramienta tecnológica para su análisis, sin embargo, no se utilizan o generan indicadores financieros, de igual manera la oficina de control interno no evidenció la funcionalidad del módulo indicado.

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- Desde el año 2020, no se realizaron las sesiones del comité de sostenibilidad contable

de acuerdo con el numeral 5 de la Resolución número 374 de 2018, y reglamento interno del comité de Sostenibilidad Contable que indica que se deben realizar dos sesiones al año.

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- Desde el año 2020, no se realizaron sesiones del comité técnico, administrativo y financiero de acuerdo con el art. 3° de la Resolución número 178 de 2015 modificada por la Resolución 509 de 2016, que indica que los comités se deberán realizar ordinariamente de manera bimestral y extraordinariamente cuando las circunstancias lo exijan.

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- Con relación a la Audiencia de Rendición de Cuentas y de acuerdo a lo establecido por la función pública, en la guía de rendición

de cuenta, la entidad no cumple con las actividades establecidas para este ejercicio en cuanto a la presentación de los estados financieros.

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- La oficina de control interno, no obtuvo acceso y capacitación al aplicativo contable SEVEN ERP desde su implementación en la entidad, situación que no permitió el desarrollo de actividades de Evaluación y Seguimiento, por lo que se genera una limitante a la oficina de control interno ya que no puede dar aseguramiento a la información presentada por la gerencia financiera.

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

- De la matriz de autoevaluación del sistema de control interno contable a 31 de diciembre de 2021, resaltamos los siguientes puntos:

CÓDIGO	ELEMENTO DEL MARCO NORMATIVO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1.1.32	10.1 SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO.	PARCIALMENTE	Se socializa mediante la comunicación de la resolución. No obstante, de acuerdo con correo remitido por el área financiera con fecha 20 de febrero de 2022 no se celebraron sesiones del comité por lo cual no se tiene claridad de los requerimientos y sesiones mínimas establecidas para este.
1.1.33	10.2 ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES O LINEAMIENTOS?	NO	En la vigencia 2021, no se cumplió con el artículo 5° de la Resolución el Comité de Sostenibilidad Contable que indica que se deben celebrar mínimo dos (2) reuniones ordinarias durante el año.
1.2.3.1.2	24.1 ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	El procedimiento de elaboración y presentación de estados Financieros P_GF2-060 V.2 08/02/2019 contempla la publicación de los estados financieros y su presentación ante el comité financiero y junta directiva. No obstante, no contempla un término para la publicación de los estados financieros mensuales. Se encuentran publicados en la página WEB estados financieros de enero a octubre de 2021.
1.2.3.1.3	24.2 ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	A la fecha de la evaluación se encuentran publicados los estados financieros a corte de octubre del 2021 en la página WEB. A la fecha del informe se encuentra en proceso el Dictamen de la Revisoría Fiscal de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021.
	26 ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	La entidad a través del aplicativo se ven cuenta con la parametrización de algunos indicadores, sin embargo, en mesa de trabajo se observó que no se utilizan para analizar e interpretar la realidad financiera de la Entidad. Se presentan los Estados Financieros con variación a la Junta Directiva adicionalmente ante la Dirección general de participaciones se presenta un informe de carácter informativo.
	26.1 ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	La entidad cuenta con unos indicadores de parametrización en el aplicativo se ven, sin embargo, no han sido objeto de análisis. Adicionalmente en mesa de trabajo el módulo no se pudo evidenciar la funcionalidad del mismo.

CÓDIGO	ELEMENTO DEL MARCO NORMATIVO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	26.2 ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	La entidad cuenta con unos indicadores de parametrización en el aplicativo se ven, sin embargo, no han sido objeto de análisis. Adicionalmente en mesa de trabajo el módulo no se pudo evidenciar la funcionalidad del mismo.
1.3.1	28 ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS, SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA MISMA? SI LA ENTIDAD NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS, ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FINANCIERA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	NO	En los ejercicios de rendición de cuentas, así como en la audiencia anual de rendición de cuentas realizada el 9 de diciembre de 2021 al corte de noviembre de 2021, no se presentaron los estados financieros de la SAE, así como tampoco se mencionó la preparación información con propósitos específicos.
1.3.2	28.1 ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	NO	En los ejercicios de rendición de cuentas, así como en la audiencia anual de rendición de cuentas realizada el 9 de diciembre de 2021 al corte de noviembre de 2021, no se presentaron los estados financieros de la SAE, así como tampoco se mencionó la preparación información con propósitos específicos.
1.3.3	28.2 ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	NO	En los ejercicios de rendición de cuentas, así como en la audiencia anual de rendición de cuentas realizada el 9 de diciembre de 2021 al corte de noviembre de 2021, no se presentaron los estados financieros de la SAE, así como tampoco se mencionó la preparación información con propósitos específicos.
1.4.1	29 ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Para la identificación de riesgos la entidad estableció la metodología de gestión de riesgos, la cual toma los lineamientos de la Guía de Administración de Riesgos del DAFP, la cual es la aplicable para la identificación de los riesgos de índole contable, no obstante, no se encuentra incluido la totalidad de los riesgos aplicables al proceso de acuerdo con la resolución 193 de 2016.
1.4.2	29.1 ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	La matriz de riesgos operativos se encuentra publicada en la página WEB de SAE, contiene la identificación y valoración de riesgos aplicables al macroproceso de gestión financiera. En la vigencia 2021 se desarrollaron arcos de caja menor en los que se observó falta de identificación de situaciones de riesgos que pueden materializarse en la gestión de estas.
1.4.3	30 ¿SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	La matriz de riesgos operativos se encuentra publicada en la página WEB de SAE, la cual contiene la identificación y valoración de los riesgos. En el enlace <a href="http://www.sae-sas.gov.co/transparencia">http://www.sae-sas.gov.co/transparencia</a> acceso información pública/6 planeación/6 1 políticas lineamiento manuales/g plan anticorrupción atención 108/2020
1.4.4	30.1 ¿SE ANALIZA Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	La metodología de Gestión de Riesgos de SAE establece las acciones de tratamiento y monitoreo. En el año 2021, se reportaron riesgos materializados de los cuales, falta incluir o analizar nuevos controles en la matriz de riesgos para la mitigación.
1.4.5	30.2 ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Durante el año 2021, no se actualizaron los riesgos de Gestión Financiera. La oficina de Control Interno realizó observaciones de analizar los posibles eventos de riesgo apli-

CÓDIGO	ELEMENTO DEL MARCO NORMATIVO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
			cables a cajas menores de igual manera, se reportaron riesgos materializados de los cuales, falta incluir o analizar nuevos controles en la matriz de riesgos para la mitigación.
1.4.6	30.3 ¿SE HA ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	Se establecen controles y su valoración en la matriz de riesgos para los riesgos de índole contable, no obstante, se observó por parte de la oficina de control interno que no se cuentan con riesgos identificados para posibles eventos presentados en la totalidad de procesos financieros.
1.4.7	30.4 ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se realizan monitoreos a los controles establecidos para cada uno de los riesgos y, no obstante, se observó por parte de la Oficina de Control Interno que no se cuentan con riesgos identificados para posibles eventos presentados en la totalidad de los estados financieros.

**EXPLICACIÓN DE LA SAE:**

**C. CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

TOTAL, HALLAZGOS SEGÚN LA CGR	TOTAL, DE METAS PROPUESTAS PARA SUBSANAR LOS HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CGR	TOTAL, DE METAS CUMPLIDAS A 31/12/2021	CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2021	AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2021
230	590	319	54%	46%

- **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL JEFE DE CONTROL INTERNO DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, PARA SOLUCIONAR LAS GLOSAS Y CUMPLIR ASÍ LAS METAS PACTADAS.**

**NOTA:** Al corte 31 diciembre de 2021, el plan de mejoramiento consolidado lleva un cumplimiento de, específicamente para cinco (5) auditorías, las actividades programadas por SAE se cumplieron en un 100% De ciento sesenta y siete (167) actividades, que debía cumplirse en el segundo semestre de 2021, sesenta y tres (63) de ellas se ejecutaron al 100%

Para ciento veinticinco (125) actividades, se solicitó cambio en el contenido del plan de mejoramiento, ya sea de responsable o aplicación de fecha de ejecución.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:**

Señor Presidente, le informo que el señor Presidente de la SAE, doctor José Daniel Rojas Medellín no se hace presente, conforme a la citación que se presentó, por parte de la Comisión Legal de Cuentas y envía a la delegada, la doctora Diana Y. Arias Giraldo, gerente financiera de la SAE (Sociedad de Activos Especiales).

Señor Presidente, en este momento recibo una comunicación firmada por el presidente de la SAE, si me permite le daré lectura.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:**

Haga la lectura del documento, por favor señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:**

Con gusto Señor Presidente,



SAE  
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.



MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO

Bogotá D.C.



AL CONSULTAR CON ESTE NÚMERO 202210025451

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
Mesa Directiva  
**Comisión Legal de Cuentas**  
Presidente: H.R. Elkin Rodolfo Ospina Ospina  
Vicepresidente: H.R. Fernando David Niño Mendoza  
Secretaría General: Gloria Betty Zorro Africano  
[comision.legal@camara.gov.co](mailto:comision.legal@camara.gov.co)  
[comisionlegaldecuentas@gmail.com](mailto:comisionlegaldecuentas@gmail.com)

**Asunto: Delegación a Debate de Control Político.**

Conforme a la citación a debate de control político de la comisión legal de cuentas, el día miércoles 16 de noviembre de 2022 a las 7:30 AM, me permito de manera atenta delegar a Diana Arias, identificada con Cedula de ciudadanía 1018405451, en calidad de Gerente Financiera de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., quien estará acompañada de las funcionarias, Lois Rojas identificada con Cedula de ciudadanía 1026271070 y Lucy Romero identificada con Cedula de ciudadanía 39529830. Esta delegación se da por motivos del cumplimiento en la agenda de la entrega de tierras, propósito de gobierno que imposibilita mi presencia en el Honorable Congreso de la Republica.

**Atentamente**



Firmado digitalmente por  
**JOSE DANIEL ROJAS MEDELLIN**  
Fecha: 2022.11.15  
18:40:10 -05'00'

**JOSE DANIEL ROJAS MEDELLIN**  
Presidente  
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:**

En intervención de los honorables Representantes Álvaro Henry Monedero Rivera, Jorge Alexánder Quevedo Herrera, John Édgar Pérez Rojas, James Hermenegildo Mosquera Torres, y Erika Tatiana Sánchez Pinto se propone levantar la sesión, por lo tanto, tomamos la decisión por unanimidad efectivamente de levantar la sesión y poner esta situación de incumplimiento a la citación, por parte del presidente de la Sociedad de Activos Especiales, doctor José Daniel Rojas Medellín, en conocimiento de la Procuraduría General de la Nación, para lo pertinente. Señora Secretaria siguiente punto del Orden del Día.

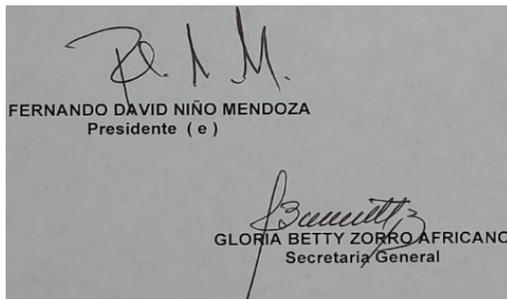
**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:**

Tercer punto: Proposiciones y varios, no hay proposiciones sobre la mesa señor Presidente, por lo tanto, está agotado el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:**

Una vez agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y citamos por secretaría, gracias.

Se levanta la sesión siendo las 8:30 a. m.



\* \* \*

**COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS**

**ACTA NÚMERO 10 DE 2023**

(marzo 28)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:33 a. m., del día martes 28 de marzo de 2023, se reunieron los Honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la sesión programada, bajo la Presidencia del honorable Representante *Elkin Rodolfo Ospina Ospina*.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Buenos días para todos, para los integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, especialmente para el honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos que nos va a estar acompañando a partir de hoy, a causa de un cambio aprobado por la Plenaria de la Cámara de Representantes, con el honorable Representante Jorge Alexánder Quevedo; bienvenido a esta Comisión, agradezco a los funcionarios de la Comisión, a los asistentes de los Congresistas que nos acompañan, siendo la 7:33 de la mañana damos inicio a la sesión de hoy, 28

de marzo 2023. Señor Secretario, por favor llamar a lista y verificar el quórum.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario (e) Doctor José Miguel Panqueba Cely:**

Sí señor Presidente, buenos días para todos, llamado a lista y verificación del quórum,

Argote Calderón Etna Támara.

Barguil Cubillos Nicolás Antonio.

Monedero Rivera Álvaro Henry.

Mosquera Torres James Hermenegildo.

Niño Mendoza Fernando David.

Ospina Ospina Elkin Rodolfo.

Patiño Amariles Diego.

Pérez Rojas Jhon Édgar.

Pizarro García María del Mar.

Robayo Bechara Saray Elena.

Sánchez Pinto Erika Tatiana.

Vargas Soler Juan Carlos.

**Al llamado a lista respondieron los honorables Representantes:**

Barguil Cubillos Nicolás Antonio.

Monedero Rivera Álvaro Henry.

Niño Mendoza Fernando David.

Ospina Ospina Elkin Rodolfo.

Patiño Amariles Diego.

Sánchez Pinto Erika Tatiana.

Vargas Soler Juan Carlos.

Señor Presidente al llamado a lista respondieron siete (7) honorables Representantes, se registra quórum decisorio. En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes Etna Támara Argote Calderón, Jhon Édgar Pérez Rojas, María del Mar Pizarro García y James Hermenegildo Mosquera Torres.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Gracias señor Secretario, lea el Orden del Día por favor.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario (e) Doctor José Miguel Panqueba Cely:**

Continuamos con la lectura del Orden del Día:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Legislatura 20 de junio de 2022

al 20 de julio de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión ordinaria para el día martes 28 de marzo de 2023

Hora: 7:00 a. m.

1

**Llamado a lista y verificación del quórum**

## II

**Instalación de sesiones ordinarias**

## III

**Aprobación actas:****Número 6 de 25 de octubre de 2022****Número 7 de 1° de noviembre de 2022****Número 8 de 9 de noviembre de 2022****Número 9 de 16 de noviembre de 2022**

## IV

**Invitado:** Contralor General de la República, Doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra* “Quien presentará el Plan de Acción de su Administración”.

## V

**Proposiciones y varios**

El Presidente,

*Elkin Rodolfo Ospina Ospina.*

El Vicepresidente,

*Fernando David Niño Mendoza.*

La Secretaria General,

*Gloria Betty Zorro Africano.*

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba el Orden del Día?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario (e) Doctor José Miguel Panqueba Cely:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente, por unanimidad.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Continuemos con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario (e) Doctor José Miguel Panqueba Cely:**

Si señor Presidente, segundo punto instalación de sesiones ordinarias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

En este punto hacemos la instalación de las sesiones y continuamos con la aprobación de actas como tercer punto del Orden del Día, señor Secretario ¿Cuáles son las actas que se van a aprobar?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario (e) Doctor José Miguel Panqueba Cely:**

Señor Presidente, las actas a aprobar son las siguientes: 6 de 25 de octubre de 2022, 7 de 1°

de noviembre de 2022, 8 de 9 de noviembre de 2022 y 9 de 16 de noviembre de 2022, se deja constancia que el honorable Representante Jhon Édgar Pérez se abstiene de votar el acta 08 de 9 de noviembre de 2022, porque el día mencionado estaba de permiso otorgado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes. Señor Presidente, puede someter las actas anteriormente enunciadas, para su aprobación de la Comisión Legal de Cuentas.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Sometemos a consideración las actas enunciadas por el señor Secretario, con la constancia presentada por el honorable Representante Jhon Édgar Pérez de no votar el acta 08 de 9 de noviembre de 2023, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba las actas enunciadas?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario (e) Doctor José Miguel Panqueba Cely:**

Han sido aprobadas las actas enunciadas, con la constancia presentada por el honorable Representante Jhon Édgar Pérez de no votar el acta 08 de 9 de noviembre de 2023, debido a su inasistencia a la sesión, en la fecha mencionada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

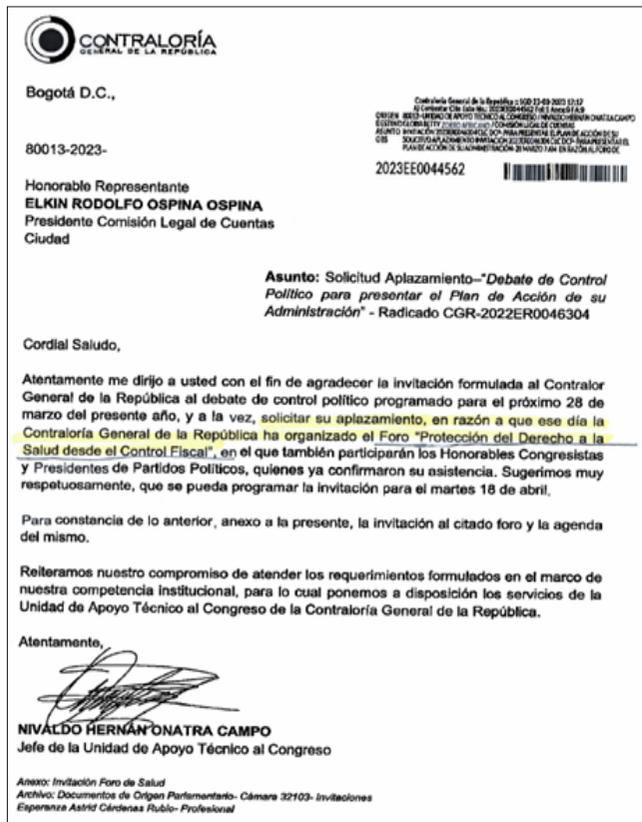
Continuemos con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario (e) Doctor José Miguel Panqueba Cely:**

Cuarto punto del Orden del Día, invitación al Contralor General de la República, doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, “Quien presentará el Plan de Acción de su Administración”, al respecto hay sobre la mesa una excusa por parte del señor Contralor General de la República, que se encuentra en un Foro de protección del derecho a la salud de control fiscal.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

El señor Contralor General de la República Carlos Hernán Rodríguez, nos hace una solicitud escrita con la excusa que en esta sesión según el Orden del Día nos presentaría el plan de acción, nos solicita reprogramar para el 18 de abril del presente año, porque tiene un compromiso con la reforma a la salud y no puede asistir, presenta la excusa a la Comisión y se reprograma para el 18 de abril, con la presencia del señor Contralor General de la República, él mismo nos pide esa fecha



**Hace uso de la palabra el señor Secretario (e) Doctor José Miguel Panqueba Cely:**

Perdón interrumpo señor Presidente, para informar la presencia en la sesión de la honorable Representante María del Mar Pizarro García.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Un saludo Representante, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario (e) Doctor José Miguel Panqueba Cely:**

Quinto punto del Orden del Día: Proposiciones y varios.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Se abre el punto de proposiciones y varios, si algún Representante tiene alguna proposición, estamos atentos; de nuestra parte tenemos una que la vamos a leer y la idea es citar después de Semana Santa a través de una proposición, si a bien esta Comisión lo considera, adjuntamos un cuestionario a Invías y a la ANI porque la idea es que sea en conjunto, para que hagan presencia las dos entidades, martes y miércoles entendiendo que las sesiones no deben ser extensas, sé que vamos a tener en las Comisiones Constitucionales a las que pertenecemos, sesiones programadas seguidamente, el caso es poder seguir llevando a cabo las sesiones en esta Comisión a las 7 de la mañana martes y miércoles y cuando se pueda el jueves, porque tengo entendido que se va a citar los jueves, vamos a leer la proposición a la que anexamos un cuestionario y mientras tanto, le damos el uso de la palabra a la Representante María del Mar Pizarro.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario (e) Doctor José Miguel Panqueba Cely:**

Interrumpo señor Presidente, para informar la presencia en la sesión del honorable Representante Jhon Édgar Pérez.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante María del Mar Pizarro García:**

Es un gusto volverlos a ver, quiero informar que voy a presentar una proposición para citar al INVIMA, que es una entidad que presenta bastantes cuestionamientos y quisiera invitar a los integrantes de la Comisión, para que revisen el cuestionario que voy a radicar. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

A usted Representante. Honorable Representante Diego Patiño, tiene usted el uso de la palabra.

**Hace el uso de la palabra el honorable Representante Diego Patiño Amariles:**

Gracias señor Presidente, buenos días para todos y todas. Sé que esta Comisión debe centrarse en el seguimiento que se debe hacer al manejo y la buena inversión que hagan los distintos funcionarios de las entidades del Estado; pero veo que muchos aquí, no pertenecemos a Comisiones donde hay temas que nos interesan a nivel local y solicito señor Presidente, si puedo suscribir la proposición en la que citan a la ANI para saber sobre temas que no tienen que ver con la ejecución presupuestal, pero si con proyectos regionales, para conocer lo que está pensando en esa entidad. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Gracias Representante, lo vamos a adjuntar al cuestionario que por parte de esta presidencia se le está presentando al Invías y a la ANI, para que usted doctor Diego Patiño pueda suscribir algunas preguntas, para discutir las en la sesión que citaremos después de la Semana Santa con la ANI, porque nosotros lo que queremos es que, por parte de la entidad, hagan presencia y nos cuenten las inversiones y los proyectos que a través de concesiones están haciendo en diferentes partes del país.

Hemos tenido varias quejas contra el director de la ANI, que no concede citas para atención, nos ha pasado personalmente y nos han cancelado 4 citas, con la última de ellas hemos tomado la decisión de atenderlas sin la presencia del director de dicha entidad, también nos encontramos con la presencia de funcionarios, que no le prestaron la atención necesaria a algunos alcaldes en las que estábamos hablando sobre una concesión muy antigua y que presenta inquietudes. A parte que no nos atienden, notamos que la atención a la comunidad hacia los colombianos es lamentable porque si eso pasa en presencia de nosotros y de ellos, donde la grosería brilló, me imagino cuando deben ir solos.

Vamos a leer la proposición con el cuestionario que presentamos a la ANI y posteriormente la de la Representante María del Mar Pizarro, las preguntas que propone el Representante Diego Patiño se van a adjuntar a nuestra proposición, señor Secretario por favor lea la proposición.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario (e) Doctor José Miguel Panqueba Cely:**

Señor Presidente, hago lectura de las proposiciones presentadas,

Bogotá D.C. marzo 28 de 2023

AP/15604  
28-03-23

PROPOSICIÓN

En mi calidad de Representante a la Cámara y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ta de 1992;

SOLICITO:

CITAR a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes a la Directora Encargada del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, Mariela Pardo Corredor, para que en sesión de informe sobre la ejecución y resultados alcanzados al día de hoy por la entidad.

Posteriormente estaremos enviando los cuestionarios para que sean remitidos a la entidad mencionada.

Atentamente,

*Maria del Mar P.*  
MARIÁ DEL MAR PIZARRO GARCÍA  
Representante a la Cámara de Bogotá

**Proposición**

**CUESTIONARIO ANI – INVÍAS, COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS, DEBATE DE CONTROL POLÍTICO 11 Y 12 DE ABRIL DE 2023.**

**Primero: SEÑORES INVÍAS:** Sírvase informar a esta Comisión ¿cuál ha sido el avance de la aplicación de la Resolución número 228 del 15 de diciembre de 2021 expedida por la Contaduría General de la Nación, otorgando la ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2024, para depurar y contabilizar los “INGRESOS Y GASTOS RELACIONADOS CON LOS ACTIVOS EN CONCESIÓN a 31 de diciembre de 2022”?, Igualmente, informar los inconvenientes encontrados respecto a la obtención de información para reconocer, medir o desincorporar los activos en concesión. Es importante resaltar que el fenecimiento de la Cuenta Fiscal para la ANI y el INVÍAS dependen en gran medida del resultado de esta depuración.

**Segundo: SEÑORES ANI:** Sírvase informar a esta Comisión ¿cuál ha sido el avance de la aplicación de la Resolución número 228 del 15 de diciembre de 2021 expedida por la Contaduría General de la Nación, otorgando la ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2024, para depurar y contabilizar los “INGRESOS Y GASTOS RELACIONADOS CON LOS ACTIVOS EN CONCESIÓN a 31 de diciembre de 2022”?, Igualmente, informar los inconvenientes

encontrados respecto a la obtención de información para reconocer, medir o desincorporar los activos en concesión. Es importante resaltar que el fenecimiento de la Cuenta Fiscal para la ANI y el INVÍAS dependen en gran medida del resultado de esta depuración.

**Tercero:** Teniendo en cuenta la importancia de la figura de las concesiones viales y el impacto positivo que estas generan en el desarrollo vial, favor informar a esta comisión, cuáles son las generaciones de concesiones viales que existen actualmente en los Departamentos de Antioquia y Bolívar, con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2022, identificando el tiempo por el cual fueron otorgadas, el valor proyectado y ejecutado, así como su impacto en terreno (cambio de condiciones topográficas, calidad de vida de los habitantes beneficiados).

**Cuarto:** De acuerdo con lo anterior, favor informar a esta comisión, cuales concesiones y/o generaciones de concesiones viales, se tienen proyectadas para el desarrollo de infraestructura vial en los Departamentos de Antioquia y Bolívar, en los próximos 10 años.

**Quinto:** Con ocasión de la importancia del Departamento de Antioquia dentro del desarrollo y crecimiento económico del país, favor informar a esta comisión, cual es el estado actual de la red vial (primaria) de este Departamento, identificando los puntos que se consideran críticos en las subregiones del oriente, el suroeste y el m Magdalena medio, así como en el Valle de Aburrá en Antioquia.

**Sexto:** Después de haber identificado los puntos críticos en las subregiones del oriente, el suroeste y el Magdalena medio, así como en el Valle de Aburrá, en el Departamento de Antioquia, informar a esta comisión cual es el plan de intervención, mitigación y/o reparación que tiene la entidad, así como la proyección de inversión para tales fines.

**Séptimo:** Luego de una revisión, se identificó qué en los Departamentos de Antioquia y Bolívar, se encuentran tramos viales de gran importancia que presentan un notable deterioro, favor informar a esta comisión cuáles son los criterios de priorización de las intervenciones relacionadas en el punto anterior, con el fin de mitigar esta problemática.

**Octavo:** La concesión de Autopistas del Café termina en el 2027. Entendemos que en la ANI se encuentra en trámite de factibilidad una iniciativa privada para el corredor Armenia Pereira Manizales. ¿Cuál es el cronograma estimado de este proyecto? ¿Cuándo espera la ANI tener adjudicada esta nueva concesión? ¿Se prevé en el proyecto la instalación de nuevos peajes? ¿Se van a incrementar las tarifas de los ya existentes? ¿Es una decisión de la ANI que el futuro de los peajes de esa concesión sea ser concesionados nuevamente en esta IP o han considerado una alternativa diferente?

**Noveno:** ¿Qué obras se incluyen en esta nueva concesión? El corredor tiene muchísimas

necesidades de movilidad, en especial el paso por la ciudad de Pereira que hoy está colapsado, así como la conexión entre Pereira y Dosquebradas que hace años requiere una solución alternativa. Igual que el acceso desde Armenia hasta Pereira que hoy no tiene aún una doble calzada. ¿Han previsto ustedes en este nuevo proyecto solucionar estos cuellos de botella?

Suscrito por los honorables Representantes: *Elkin Ospina Ospina, Fernando David Niño Mendoza y Diego Patiño Amariles.*

**Cuestionario Adicionado por el honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler**

- Instituto Nacional de Vías INVÍAS
  1. Sírvase informar el estado del proyecto y la inversión presupuestada para terminar o no el tramo Sector 1 de la Transversal de las Américas, vía Yondó (Antioquia) – Cantagallo (Bolívar).
  2. Sírvase desagregar la inversión y ejecución de su entidad en vías terciarias en la vigencia 2022 y lo presupuestado para vías terciarias en vigencia 2023 para los municipios PDETS del país.
  3. Favor desagregar la inversión y ejecución de su entidad para las vigencias 2022 y lo destinado para la vigencia 2023 en vías terciarias de los municipios PDETS de la subregión Sur de Bolívar – Yondó.
  4. Sírvase relacionar el listado de contratos vigentes suscritos entre INVÍAS con los Municipios PDETS del Sur de Bolívar: Santa Rosa del Sur, Simití, Morales, Cantagallo, Arenal, San Pablo y Yondó. Así mismo, indicar fecha de inicio, fecha de terminación, y el estado y porcentaje de ejecución a la fecha.
- Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)
  1. Sírvase informar el estado de la concesión de la transversal del sur, tramo Achí – (Bolívar) – La Gloria (Cesar)
  2. Sírvase informar estado de concesión trasversal de las Américas, tramos; Simití – Morales y Yondó – Cantagallo.

Señor Presidente, están leídas las dos proposiciones para que sean sometidas a consideración y aprobación por parte de la Comisión Legal de Cuentas.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Señor Secretario, el Representante Fernando Niño también agregará unas preguntas al cuestionario de la ANI e Invías y queremos dejar constancia; sometemos a consideración las dos proposiciones, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba las proposiciones enunciadas?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario (e) Doctor José Miguel Panqueba Cely:**

Han sido aprobadas por unanimidad las proposiciones enunciadas, se registra la presencia en el salón de sesiones de los honorables Representantes Etna Támara Argote Calderón y James Mosquera Torres.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra la Representante Erika Tatiana Sánchez, por el departamento de Santander, Vicepresidenta de la Cámara de Representantes.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Presidente muy buenos días a usted y todos mis compañeros, de verdad es muy importante que podamos llevar a cabo esta sesión.

Solicito respetuosamente; señor Secretario que nos certifique de las citaciones que quedaron pendientes del año pasado y hago referencia a la UNP, cuáles se reprograman, porque también voy a presentar una proposición, para invitar a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo en temas de mitigación, en temas de fondo que no han dado respuesta desde la oficina de la Segunda Vicepresidencia y que consideramos que frente a las alertas que está viviendo el país, en materia de fenómenos ambientales, en materia del clima tenemos que conocer los presupuestos y las bolsas de impacto que ellos van a presentar en cuanto a la mitigación del riesgo; precisamente con Santander en este momento estamos viviendo un fenómeno alarmante, hay una persona desaparecida, que fallece después que su vehículo fue arrastrado por el desbordamiento de un río que pasa por el municipio de Matanza y no vemos ningún pronunciamiento de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y si bien es cierto, que no compete a la Comisión Legal de Cuentas conocer de fondo los proyectos de mitigación en materia de riesgos, si en materia de inversión y materia presupuestal que es lo que en muchas ocasiones las instituciones dicen; no podemos atender la emergencia porque no tenemos presupuesto, vamos a revisar qué presupuesto está destinado, qué presupuesto quedó de la vigencia pasada y cuáles son las acciones que van a implementar para este momento.

Me gustaría que me proporcionara ese dato, la Unidad Nacional de Protección y el tema también de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Gracias Representante, para el mes de abril tenemos la programación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y lo que entiendo es que renunció el doctor Javier Pava, que nunca

atendió los llamados del Congreso que se hicieron desde la Comisión Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Constitucionales y nunca asistió, creo que hay una persona encargada, para abril que vamos a citar y que la persona ya esté en propiedad y logren hacer presencia.

En cuanto a la Unidad Nacional de Protección, tuvimos la oportunidad de tenerlos aquí, revisaremos cuándo podemos reprogramar una nueva citación.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Son algunos temas del cuestionario que nunca recibí respuesta, porque no estaba el ordenador del gasto y no se hizo presente y es fundamental que asuman la responsabilidad de esta comisión, porque esta comisión no es menos importante que las demás y para ello tenemos que hacer valer las funciones que nos corresponden, porque acá nosotros somos los encargados de hacer el seguimiento de todas las instituciones y de cuidar de alguna manera el presupuesto del país y de los colombianos que en últimas son los que están pendientes de lo que sucede en el Congreso de la República en materia de presupuesto, del gasto y rendición de cuentas.

Tengo esa preocupación y no se ha dado respuesta, no me la enviaron por medio formal o informal y considero que deben estar los jefes de cartera, presentar la información concisa y no enviar delegados que al final no tienen la potestad para tomar decisiones frente a situaciones que nos preocupan como país y que tenemos que dar pronta solución. Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina:**

Así será Representante, la presentación de esa entidad fue muy pobre, los que estuvimos presentes ese día nos dimos cuenta, la DIAN también; estoy tomando nota lo importante de esta sesión. Hicimos un grupo, les avisé a los del grupo para que tomáramos las decisiones en conjunto, por eso como lo mencioné, la importancia de esta sesión—y reitero, después de Semana Santa martes y miércoles—vamos con la ANI e Invías, el 18 de abril va a estar invitado el Contralor General de la República, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo también en abril según la proposición presentada por la Representante María del Mar Pizarro, vamos a tener en cuenta la DIAN, nuevamente la UNP; las consideraciones que ustedes a bien tengan. El grupo de trabajo que tenemos en esta comisión estaremos atentos, la idea es poder sesionar martes, miércoles y cuando se pueda jueves, que citen la plenaria los jueves que van a pasar muchos días de hacer sesión a las 7 de la mañana, muchas veces ha pasado que en colegaje de nosotros mismos algún funcionario se ha comunicado con algún Representante, para que se cancele o aplase alguna sesión, trataremos que no suceda en este periodo que nos queda de acá a junio y que las sesiones que se programen se lleven

a cabo, el periodo pasado esta situación se presentó mucho, algún director de entidad o ministro en su momento, como pasó con la ADR u otras entidades llamaban algún Representante a la Cámara para que por favor se aplazara la sesión y por nuestro colegaje lo hicimos, pero este periodo si queremos llevar a cabo las sesiones que se programen y creo que es la responsabilidad que tenemos.

Vamos a cumplir la agenda de aquí a junio 2 o 3 días a la semana en sesión a las 7 de la mañana. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario (e) Doctor José Miguel Panqueba Cely:**

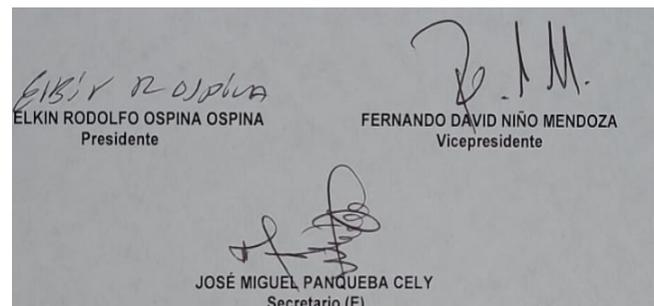
Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina:**

Les agradezco la presencia a todos ustedes y citaremos para el 11 de abril a las 7 de la mañana, con la presencia de la ANI y de Invías, al igual que el 12 de abril; a todos mil gracias por su presencia.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario (e) Doctor José Miguel Panqueba Cely:**

Se levanta la sesión siendo las 7:55 de la mañana. Gracias.



\* \* \*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ACTA NÚMERO 11 DE 2023

(abril 11)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:48 a. m., del día martes 11 de abril de 2023, se reunieron los honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la sesión programada, bajo la Presidencia del honorable Representante *Elkin Rodolfo Ospina Ospina*.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina:**

Buenos días para todos, quiero saludar a las personas que hoy nos acompañan, los Representantes a la Cámara de la Comisión Legal de Cuentas, a sus equipos de trabajo y a la doctora Betty Zorro, Secretaria General de esta Comisión.

Siendo las 7 y 48 de la mañana, damos inicio a la sesión de hoy, señora Secretaria por favor verificar el quórum.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:**

Con los buenos días para todos y todas, ofrezco disculpas por cualquier incomodidad el día de hoy, a esta comisión se le realizaron algunas reparaciones en diciembre por filtraciones de agua en los techos. Reitero mis saludos hoy 11 de abril en la sesión ordinaria, un saludo especial al señor Presidente y a toda la Mesa Directiva de la Comisión Legal de Cuentas.

Señor Presidente, hago lectura del Orden del Día:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

LEGISLATURA 20 DE JULIO DE 2022  
AL 20 DE JUNIO DE 2023

Artículos 138 de la Constitución Política  
y 78 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión presencial ordinaria para 11 y 12 de abril  
de 2023

Hora: 7:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

De conformidad con los artículos 114, 208 de la Constitución Política; 233 y 310 de la Ley 5ª. de 1992 (Orgánica del Reglamento del Congreso) y proposición aprobada el 28 de marzo de 2023, según acta número 010, cítese al presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Dr. *William Fernando Camargo Triana* y al director general del Instituto Nacional de Vías (Invías), Dr. *Juan Alfonso Latorre Uriza*, para que respondan el cuestionario Adjunto.

**Invitados permanentes:**

Procuradora General de la Nación, Dra. *Margarita Cabello Blanco*; Contralor General de la República, Dr. *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*; Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. *José Antonio Ocampo*; Contador General de la Nación Dr. *Mauricio Gómez Villegas* y a la Auditora General de la República, Dra. *Alma Carmenza Erazo Montenegro*.

**Proposición:**

**CUESTIONARIO ANI – INVÍAS, COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS, DEBATE DE CONTROL POLÍTICO 11 Y 12 DE ABRIL DE 2023, SUSCRITO POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES ELKIN OSPINA OSPINA, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Y DIEGO PATIÑO AMARILES.**

**Primero: SEÑORES INVÍAS:** Sírvase informar a esta Comisión ¿cuál ha sido el avance de la aplicación de la Resolución número 228 del 15 de diciembre de 2021 expedida por la Contaduría General de la Nación, otorgando la ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2024, para depurar y contabilizar los “INGRESOS Y GASTOS RELACIONADOS CON LOS

ACTIVOS EN CONCESIÓN a 31 de diciembre de 2022”?, Igualmente, informar los inconvenientes encontrados respecto a la obtención de información para reconocer, medir o desincorporar los activos en concesión. Es importante resaltar que el fenecimiento de la Cuenta Fiscal para la ANI y el INVÍAS dependen en gran medida del resultado de esta depuración.

**Segundo: SEÑORES ANI:** Sírvase informar a esta Comisión ¿cuál ha sido el avance de la aplicación de la Resolución número 228 del 15 de diciembre de 2021 expedida por la Contaduría General de la Nación, otorgando la ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2024, para depurar y contabilizar los “INGRESOS Y GASTOS RELACIONADOS CON LOS ACTIVOS EN CONCESIÓN a 31 de diciembre de 2022”?, Igualmente, informar los inconvenientes encontrados respecto a la obtención de información para reconocer, medir o desincorporar los activos en concesión. Es importante resaltar que el fenecimiento de la Cuenta Fiscal para la ANI y el INVÍAS dependen en gran medida del resultado de esta depuración.

**Tercero:** Teniendo en cuenta la importancia de la figura de las concesiones viales y el impacto positivo que estas generan en el desarrollo vial, favor informar a esta comisión, cuáles son las generaciones de concesiones viales que existen actualmente en los Departamentos de Antioquia y Bolívar, con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2022, identificando el tiempo por el cual fueron otorgadas, el valor proyectado y ejecutado, así como su impacto en terreno (cambio de condiciones topográficas, calidad de vida de los habitantes beneficiados).

**Cuarto:** De acuerdo con lo anterior, favor informar a esta comisión, cuales concesiones y/o generaciones de concesiones viales, se tienen proyectadas para el desarrollo de infraestructura vial en los Departamentos de Antioquia y Bolívar, en los próximos 10 años.

**Quinto:** Con ocasión de la importancia del Departamento de Antioquia dentro del desarrollo y crecimiento económico del país, favor informar a esta comisión, cual es el estado actual de la red vial (primaria) de este Departamento, identificando los puntos que se consideran críticos en las subregiones del oriente, el suroeste y el Magdalena medio, así como en el Valle de Aburrá en Antioquia.

**Sexto:** Después de haber identificado los puntos críticos en las subregiones del oriente, el suroeste y el Magdalena medio, así como en el Valle de Aburrá, en el Departamento de Antioquia, informar a esta comisión cual es el plan de intervención, mitigación y/o reparación que tiene la entidad, así como la proyección de inversión para tales fines.

**Séptimo:** Luego de una revisión, se identificó qué en los Departamentos de Antioquia y Bolívar, se encuentran tramos viales de gran importancia que presentan un notable deterioro, favor informar a esta comisión cuáles son los criterios de priorización de

las intervenciones relacionadas en el punto anterior, con el fin de mitigar esta problemática.

**Octavo:** La concesión de Autopistas del Café termina en el 2027. Entendemos que en la ANI se encuentra en trámite de factibilidad una iniciativa privada para el corredor Armenia – Pereira – Manizales. ¿Cuál es el cronograma estimado de este proyecto? ¿Cuándo espera la ANI tener adjudicada esta nueva concesión? ¿Se prevé en el proyecto la instalación de nuevos peajes? ¿Se van a incrementar las tarifas de los ya existentes? ¿Es una decisión de la ANI que el futuro de los peajes de esa concesión sea ser concesionados nuevamente en esta IP o han considerado una alternativa diferente?

**Noveno:** ¿Qué obras se incluyen en esta nueva concesión? El corredor tiene muchísimas necesidades de movilidad, en especial el paso por la ciudad de Pereira que hoy está colapsado, así como la conexión entre Pereira y Dosquebradas que hace años requiere una solución alternativa. Igual que el acceso desde Armenia hasta Pereira que hoy no tiene aún una doble calzada. ¿Han previsto ustedes en este nuevo proyecto solucionar estos cuellos de botella?

**Décimo:** ¿Cuál es el monto de los excedentes acumulados que ha generado la concesión Armenia Pereira Manizales? ¿Cuánto estiman que se produzca por excedentes hasta el final de la concesión? ¿Cuál es el plan de la ANI para destinar esos excedentes? Como quiera que el tramo Cerritos La Virginia no está pudiendo ser financiado por las vías del SAMAN, ¿podría la ANI incluirlo dentro de la concesión Pacífico 3, que llega hasta La Virginia y que tiene aún espacio legal para ser adicionada?

**Undécimo:** El Gobierno nacional ha comprometido importantes recursos para atender la red terciaria del país y ha anunciado que la ejecución de estos recursos será a través de las juntas de acción comunal. ¿Cuál será la metodología que implementará el Instituto para que de manera eficaz y eficiente se logre las metas previstas por el gobierno?

Cuestionario Adicionado por el Honorable Representante *Juan Carlos Vargas Soler*

- Instituto Nacional de Vías (INVÍAS)
- 1. Sírvase informar el estado del proyecto y la inversión presupuestada para terminar o no el tramo Sector 1 de la Transversal de las Américas, vía Yondó (Antioquia) – Cantagallo (Bolívar).
- 2. Sírvase desagregar la inversión y ejecución de su entidad en vías terciarias en la vigencia 2022 y lo presupuestado para vías terciarias en vigencia 2023 para los municipios PDETS del país.
- 3. Favor desagregar la inversión y ejecución de su entidad para las vigencias 2022 y lo destinado para la vigencia 2023 en vías terciarias de los municipios PDETS de la subregión Sur de Bolívar – Yondó.

4. Sírvase relacionar el listado de contratos vigentes suscritos entre INVÍAS con los Municipios PDETS del Sur de Bolívar: Santa Rosa del Sur, Simití, Morales, Cantagallo, Arenal, San Pablo y Yondó. Así mismo, indicar fecha de inicio, fecha de terminación, y el estado y porcentaje de ejecución a la fecha.

- Agencia Nacional de Infraestructura ANI
- 1. Sírvase informar el estado de la concesión de la transversal del sur, tramo Achí – (Bolívar) – La Gloria (Cesar).
- 2. Sírvase informar estado de concesión trasversal de las Américas, tramos; Simití – Morales y Yondó – Cantagallo.

### III

#### Proposiciones y varios

El Presidente,

*Elkin Rodolfo Ospina Ospina.*

El Vicepresidente,

*Fernando David Niño Mendoza.*

La Secretaria General,

*Gloria Betty Zorro Africano.*

La proposición al cuestionario fue leída y aprobada debidamente en sesión anterior y la tienen los Representantes y fue allegada a Invías y a la ANI, por lo tanto; no la vuelvo a leer, la vamos a desarrollar señor Presidente y le informo a quienes hacen presencia en la sesión, para continuar en ese orden.

Debo destacar que no hacen presencia ni el director de la ANI, ni el director de Invías en su defecto, se hacen presentes delegados de estas entidades, en la delegación de Invías se hace presente la doctora *Yolanda Guerrero Fernández*, subdirectora financiera; la doctora *Patricia Morales*, subdirectora de vías regionales de Invías; el doctor *Luis Francisco Gaitán Puentes*, secretario general de Invías y por la ANI, se hace presente la doctora *Nelcy Maldonado*, gerente administrativa y financiera, el doctor *Gustavo Salazar* vicepresidente corporativo y la doctora *Lilian Lassa*, vicepresidente ejecutiva de proyectos específicos. También nos acompaña el Contador General de la Nación, doctor *Mauricio Gómez Villegas*; el doctor *Lelio Rodríguez*, delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, subdirector de análisis y consolidación; la doctora *Carolina Sánchez* delegada de la Contraloría General de la República; la doctora *Alma Carmenza Erazo*, Auditora General de la República son quienes nos acompañan el día de hoy señor Presidente.

Leído el Orden del Día, hago el llamado a lista para verificar el quórum, con el fin de continuar con el Orden del Día.

Argote Calderón Etna Támara.

Barguil Cubillos Nicolas Antonio.

Monedero Rivera Álvaro Henry.

Mosquera Torres James Hermenegildo.  
Niño Mendoza Fernando David.  
Ospina Ospina Elkin Rodolfo.  
Patiño Amariles Diego.  
Pérez Rojas Jhon Édgar.  
Pizarro García María del Mar.  
Robayo Bechara Saray Elena.  
Sánchez Pinto Erika Tatiana.  
Vargas Soler Juan Carlos.

**Al llamado a lista respondieron los Honorables Representantes:**

Barguil Cubillos Nicolás Antonio.  
Monedero Rivera Álvaro Henry.  
Mosquera Torres James Hermenegildo.  
Ospina Ospina Elkin Rodolfo.  
Pérez Rojas Jhon Édgar.  
Sánchez Pinto Erika Tatiana.  
Vargas Soler Juan Carlos.

Señor Presidente al llamado a lista respondieron siete (7) honorables Representantes, se registra quórum decisorio. En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes María del Mar Pizarro García y Saray Elena Robayo Bechara. Presenta excusa la honorable Representante Etna Támara Argote Calderón. Presentando quórum decisorio puede poner en consideración el Orden del Día para su aprobación, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señora Secretaria ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba el Orden del Día para hoy?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:**

Ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad, señor Presidente continuamos con el Orden del Día, seguimos con el desarrollo de la proposición.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Gracias señora Secretaria, quiero primero que por favor nos lea las excusas que presentó el presidente de la ANI, el doctor William Fernando Camargo, así mismo si tenemos excusa del director de Invías.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:**

Señor Presidente, quiero informarle que en la secretaría de la Comisión Legal de Cuentas, no reposa excusa ninguna de la ANI y tampoco de Invías.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Quiero poner en consideración de la Comisión Legal de Cuentas y de nuestros compañeros, que en las respuestas que nos envía la ANI se excusa el presidente doctor William Camargo, en la que nos explica que tiene una agenda en el departamento de Bolívar, con el Ministerio de Transporte, del director de Invías no tenemos excusa y reitero, pongo en consideración de ustedes si aceptamos o no la no presencia de ellos, ya que los citamos con el tiempo exigido, con el rigor de la ley, anexando cuestionarios, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:**

El enlace del Congreso de la República con Invías, me hace referencia que enviaron de la ANI un correo a la Comisión Legal de Cuentas informando la inasistencia por parte del presidente, pero esta secretaría ayer hasta las 6 de la tarde, no recibimos dicho documento, en este momento me hacen tal notificación, por eso debo hacer la claridad, con el fin que quede en el acta.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

En mi correo electrónico, les explicaba; aparece la excusa del presidente de la ANI, en la que explica que se excusa por compromisos anticipados en el departamento de Bolívar, es lo que ha venido pasando y no solamente en la Comisión Legal de Cuentas sino en las diferentes Comisiones y no entendemos si en el Gobierno nacional no se tiene claro que los martes y miércoles, a veces los jueves hay citaciones del Congreso de la República, de todas las Comisiones y las agendas se pueden construir en torno a que martes y miércoles se destinan al Congreso de la República, creo y es lo que ha venido pasando sucesivamente. En cuanto al presidente de la ANI, el doctor William Camargo, desde el año anterior le he pedido algunas citas, que han sido modificadas y no se han llevado a cabo, después de darme alguna fecha y en el momento que se dio la cita confirmada, en el mismo desarrollo de la reunión, he sido avisado que ya no hace presencia, algunos funcionarios que no nos prestan atención y si recibimos un poco de displicencia de personas con cargos técnicos de la entidad y no entendemos qué está pasando, porque los Representantes a la Cámara, hombres y mujeres que estamos acá, representando a la comunidad, estamos dentro de la institucionalidad haciendo ese enlace con nuestras regiones, represento una región como lo es el oriente de Antioquia y tenemos preguntas, inquietudes y dificultades dentro de la concesión y unas vías que regresaron a Invías y no se les está dando el mantenimiento correspondiente, generando accidentes... y así le pasa a varios Representantes. No citamos por tercios o porque queramos lucirnos, es que somos representantes de la comunidad que todo el tiempo nos exige

resultados y nos nombran en estos cargos para que los representemos, la verdad no entiendo.

En Invías también he venido pidiendo citas, desde el año inmediatamente anterior y no ha sido posible esa cita con el director de Invías, este es un buen espacio para generar ese tipo de inquietudes que no son nuestras, de mi parte hay una incomodidad, le ofrezco excusas a los funcionarios que vienen en representación de la entidad, agradecemos la presencia de la Auditora General de la República que siempre nos acompaña al igual que del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Procuraduría General de la Nación, el Contador General de la Nación, doctor Mauricio Gómez le agradecemos también; hacemos la citación para dos días y en conjunto, porque se complementan Invías, a la ANI quiero dejarla a consideración de los compañeros y darles el uso de la palabra, para que se puedan expresar, porque de mi parte quiero dejar constancia de mi molestia, lo estamos haciendo de manera institucional y no solamente lo que pasa en la Comisión, sino en lo personal que se me ha negado la oportunidad de tener esa reunión, en temas netamente institucionales, teniendo en cuenta que son los temas que se han tratado en las reuniones y tampoco ha sido posible.

Tiene el uso de la palabra el Representante a la Cámara por el departamento del Quindío, doctor Jhon Édgar Pérez.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Édgar Pérez Rojas:**

Gracias Presidente, cordial saludo para mis compañeros, al igual que para los funcionarios que nos acompañan. Creo señor Presidente que es lamentable lo que está pasando en esta Comisión y en muchas otras Comisiones, que los funcionarios citados no asisten, se lo digo con todo respeto, se ha pasado de diplomático con su intervención, pero quiero ir más allá, esto no es un espacio para conversar, es una citación, que es un mecanismo de control político, porque es una de nuestras funciones legales y constitucionales, a nosotros no solamente nos eligieron para legislar, también nos eligieron para hacer control político y es lo que se hizo, en cumplimiento del artículo 135 numeral 8° de la Constitución Política, que me permito leer: “Facultades de cada Cámara: Citar y requerir a los ministros, superintendentes y directores de departamentos administrativos para que concurran a las sesiones, las citaciones deberán hacerse con anticipación no menor a (cinco) 5 días...”. Cumplida se hizo la citación, con el tiempo que establece la Constitución Política ¿Señora Secretaria, estamos en lo cierto?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:**

Sí señor Representante.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Édgar Pérez Rojas:**

(Cinco) 5 días de anticipación y formulamos un cuestionario por escrito señor Presidente y señora

Secretaria; se hizo el cuestionario por escrito, en cumplimiento reitero, en lo establecido en nuestra Constitución Política. Quiero hacerle un llamado respetuoso a la Procuraduría General de la Nación que siempre nos acompaña y –que usted lo manifestó Presidente–, los funcionarios citados están incumpliendo un deber funcional que es acatar las citaciones del Congreso de la República y hoy, en especial de la Comisión Legal de Cuentas, quiero pedirle de manera formal y además que conste en el acta, señora Secretaria, a los entes de control que tomen cartas en el asunto, porque no es la primera vez que ocurre, es una conducta reiterativa de este gobierno que parece despreciar a las instituciones, porque no acuden al Congreso de la República, y no son citaciones de Elkin Ospina, de John Édgar Pérez, de Álvaro Monedero ¡No! Son citaciones del Congreso de la República, de las personas que nosotros representamos, de los territorios que representamos y que como usted lo dice Presidente, en cada rincón de nuestros departamentos nos piden explicaciones sobre las diferentes problemáticas que se presentan, aquí hemos sido prudentes, además le hemos dado tiempo al gobierno, hemos aceptado las excusas, pero ya van más de 8 meses, ya no más excusas, ya basta de sacarle el cuerpo a la institucionalidad del país, nosotros representamos la ciudadanía, también tenemos un mandato popular, esa palabra que le gusta tanto a este gobierno y que siempre está hablando de mandatos populares, quiénes estamos aquí sentados tenemos un mandato popular y lo estamos haciendo cumplir con estas citaciones y los debates de control político.

Quiero pedirle a la Procuraduría General de la Nación que tome cartas en el asunto, inclusive que indague e investigue lo que está ocurriendo en todas las Comisiones del Congreso Legales y Constitucionales a donde los funcionarios no asisten y además no contestan los cuestionarios, también los invito compañeros a que utilicemos los mecanismos que la Constitución y la ley nos brinda, no podemos permitir que se sigan burlando de nosotros y de la representación que tenemos. Considero, y lo tratamos en la Comisión Cuarta Constitucional a la que también pertenezco y a la que tampoco están asistiendo a las citaciones, es bueno que empecemos a utilizar el mecanismo que nos brinda la ley, que es la moción de censura, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante James Mosquera.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante James Hermenegildo Mosquera Torres:**

Doctor Elkin Ospina, a usted y a los compañeros de esta importante Comisión, un saludo especial y me sumo a esta voz de protesta, en cuanto a que veníamos motivados para que estuvieran presentes hoy, los funcionarios de decisión tanto

de la ANI, como de Invías e inclusive el Ministerio de Transporte, más cuando tenemos en el Chocó una situación lamentable; uno de los puentes que denunciamos hace mucho tiempo, un puente que tenía la característica de provisional, que después de ser provisional por más de 35 años, ayer se cayó y nos imposibilita no solamente el tránsito de pasajeros, sino también de mercancías a una importante subregión que es San Juan donde se unen varios municipios. Tenemos que tomar acciones señor Presidente y es que tenemos que pedirle el favor a estos altos funcionarios que tienen que ver con el desarrollo de estas comunidades, que representamos en nuestro país a que cumplan las citaciones al Congreso de la República y sino las cumplen, pienso que tenemos que impetrar las correspondientes quejas ante la Procuraduría General de la Nación y que sea este ente de control, el que los investigue; porque nos quedamos sin atender la situación de mi pueblo, el Chocó que ha sido desatendido por décadas y estamos esperanzados que con este gobierno las cosas puedan cambiar y no creo que sea dable que usted tenga que pedirle a los funcionarios o rogarles que vengán insistentemente, ellos tiene que venir, no estamos aquí para perder el tiempo y quedan expectantes nuestras comunidades, para que puedan resolverse tantas necesidades que tenemos acumuladas de tiempo atrás. Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Gracias Representante. Doctora María del Mar Pizarro, Representante por Bogotá.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante María del Mar Pizarro García:**

Buenos días honorables Representantes, entidades del gobierno, como representante del gobierno quiero sumarme a la voz de mis compañeros, que aunque el partido al que pertenezco es el de gobierno, creo que se debe respetar el Congreso de la República y no es la primera vez y tampoco es en la Comisión Legal de Cuentas únicamente, también pasa en la Comisión Cuarta Constitucional, hay una falta de respeto por los Congresistas y es algo que las entidades deben revisar, lo entiendo y me solidarizo con mis compañeros, gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Gracias Representante, yo lo decía anteriormente, así como nosotros nos agendamos para sesiones martes, miércoles y muchas veces los jueves, reuniones los lunes, también lo deben hacer los funcionarios de gobierno, ministros, presidentes de algunas agencias, agendarnos en el gobierno a las diferentes Comisiones y al Congreso, para buscar soluciones y escuchar a los Congresistas en las inquietudes que tenemos y no solamente en esta Comisión, sino en todas y no entiendo por qué no se agendan y siempre tienen otras agendas como

el día de hoy, esas agendas se pueden atender días diferentes a martes y miércoles que es cuando se citan, aquí en el Congreso de la República; es falta de voluntad porque aquí no se está hablando de alguna incapacidad médica, sino que toman la decisión de salir a otro departamento, otra ciudad y no venir al Congreso de la República, hacen un balance y debe ser más importante en las regiones. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Nicolás Barguil.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:**

Presidente buenos días, a los compañeros y a la Mesa Directiva, opino que por la falta de la respuesta a los cuestionarios los invito a que levantemos la sesión, porque no tenemos la información completa para desarrollar el debate al cual fuimos citados, por eso pido que levantemos la sesión.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Gracias Representante, la Representante Erika Sánchez del departamento de Santander, la Vicepresidenta de la Cámara de Representantes, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Quiero felicitar a la Representante María del Mar Pizarro, porque no es un tema de gobierno, ni de oposición, ni partidos y también sumándome a las intervenciones de mis compañeros un feliz día para todos. Agradecemos a los funcionarios de la ANI que se encuentran aquí hoy respaldando la institución, agradecemos al ministerio, a la Contraloría General de la República que están hoy presentes, pero es que eso ha sido ya un mensaje repetitivo, considero que cada una de nuestras intervenciones se ha convertido en una repetición y no pasa nada Presidente, citamos a la UNP y no pasa nada, a todas las instituciones que están comprometidas con el país y que hacen parte de nuestras funciones legislativas de control político y ya se volvió una costumbre que nos toca irnos a moción de censura y aplicar el artículo 30 que establece que es una injustificación no socializada ante el Congreso de la República es un tema de debate de control político, porque no es una audiencia pública, no es una sesión descentralizada, que la Ley 5ª de 1992 establece que aunque no se presenten no pasa nada; este es un ejercicio de control, tenemos que explicarle al país ¿qué está pasando con los proyectos? ¿qué está pasando con los recursos? es preocupante que ni siquiera asistan a las Comisiones Constitucionales donde se está discutiendo el plan nacional de desarrollo ¿Cuál es el compromiso que tienen cuando no asisten a la Comisión Legal de Cuentas? Cuando nuestro enfoque principal es hacerle seguimiento al sistema financiero, por eso quiero que dejemos un precedente en un documento escrito firmado por los presentes, porque no podemos seguir diciéndole al país que vamos a cumplir nuestras funciones sin los insumos para tal fin, estamos acá representando un departamento,

tenemos un costo político ante el país y decirle a los colombianos que dentro de nuestras funciones está hacer ese seguimiento, pero continuar con el debate con unos funcionarios que no presentaron las respuestas al cuestionario con anterioridad, porque la presencia de nosotros a los debates de control político no se hacen en uno o dos días, venimos de 8 días de receso para muchas instituciones y vemos con preocupación que ni justificaciones, ni respuesta a los cuestionarios en el correo y mucho menos presencia de los jefes de cartera que en últimas son los que deben dar respuesta a las problemáticas que está viviendo el país.

No es un tema de Santander que vengo a exponer los 23 megaproyectos que están en curso y que a muchos de ellos Invías no nos ha dado respuesta en más de un año y que no fueron contemplados en el plan plurianual de inversión del plan de desarrollo, tampoco es un tema del Chocó, es un tema de Colombia entera y Presidente usted ha sido una persona muy flexible, porque ha considerado que es un tema de un mediador y no es verdad que nosotros queramos compulsar copias a la Procuraduría General de la Nación, porque si o abrir procesos porque si o porque se nos antojó hacer un debate de control político sin justificación, el cuestionario que los citantes plantearon son temas neurálgicos que se deben resolver con los actores principales, no sobre supuestos, direcciones o subdirecciones y aunque cada funcionario cumple un papel importante en la institución que representa, también nosotros cumplimos un papel muy importante porque no dependemos de ningún ministerio, pertenecemos a la rama legislativa y las 3 ramas del poder público merecen respeto, así como respetamos la rama judicial y la ejecutiva, la legislativa lo merece. Eso también pasa en la Comisión Segunda Constitucional, mañana debo asistir a una moción de censura contra el Canciller, porque se tomaron como juego el Congreso de la República, entonces como es un Congreso nuevo hay cosas más importantes en las agendas y claro también tengo trabajo y estoy dejando de asistir a otros compromisos por cumplir aquí las funciones ¿en dónde está el compromiso con Colombia? ¿No se supone que este es el gobierno del cambio? ¿El cambio para qué? Si no están dando la cara y resolviendo las inquietudes y las problemáticas que traemos a esta mesa, me uno a la intervención de mis compañeros y es dejar por escrito el precedente que se tomen las acciones correspondientes ante la Procuraduría General de la Nación, porque si mañana venimos nuevamente a debate de control político y no van a asistir, eso no lo podemos permitir, cuando no enviaron las respuestas y si las envían esta noche, no es respetuoso con todas las reformas que nosotros estamos estudiando, leer unas respuestas a las 10 de la noche, eso también es una falta de respeto que quiero dejar aquí de presente, porque en la Comisión Segunda Constitucional nos envían el cuestionario resuelto a las 10 de la noche, porque pretenden que vamos a estar ahí 24/7 leyendo, para al otro día en un debate de control político tener toda la información y las

herramientas, están jugando con nuestras funciones públicas, con nuestros derechos y con los deberes que tiene este Congreso ante el país. Entonces me retiro Presidente de esta sesión, que considero no es procedente realizar y que nosotros como Comisión, tenemos que enviar un mensaje a Colombia y es que nosotros no hemos podido avanzar estos 8 meses, no por falta de voluntad de los Congresistas, porque en últimas el costo político lo llevamos nosotros, se pudieron dar cuenta con la Comisión Legal de Ética, como fue criticada en los medios de comunicación, porque solo se reunieron 2 veces en estos nueve meses que llevan... ¿Nosotros cuántas veces nos hemos reunido? Ahí están todas las asistencias, pero nos hemos reunido en vano, porque los que necesitamos no asisten y no podemos hacer debates o sesiones entre nosotros mismos, para eso nos reunimos en nuestras oficinas y debatimos las problemáticas del país, agradecemos que el documento sea firmado por nosotros los Representantes con su dirección como Presidente y la Mesa Directiva y que revisemos si es procedente continuar con el debate de control político, citado para mañana miércoles 12 de abril. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Gracias a usted Representante y así lo haremos. Hace presencia la Representante Saray Robayo. Realmente creo que lo que debemos hacer es levantar la sesión, si la mayoría de los Representantes así lo consideran, ofrezco disculpas a los asistentes que han hecho un esfuerzo para madrugar y llegar aquí a las 7 de la mañana, no es fácil y a cada uno de los funcionarios, señor Contador General mil gracias, Auditora General, a la Procuraduría General, a la Contraloría General, a todos los que hacen un esfuerzo para no faltar a esta Comisión y más ustedes que son invitados podrían decidir no venir, pero igual hacen el esfuerzo. De Invías ya nos avisaron que mañana tampoco pueden asistir, de la ANI seguramente tampoco vendrán, revisaremos y aparte del oficio también vamos a cancelar la sesión del día de mañana y lo consideraremos, porque esto no puede seguir pasando. Representante Saray Robayo del departamento de Córdoba, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara:**

Gracias señor Presidente, algo breve; es una falta de respeto que semana tras semana, nos damos cuenta que no hay un compromiso de las entidades para con nosotros los Congresistas de la Comisión Legal de Cuentas, la cual fenece las cuentas del Estado, hago un llamado y es que si nosotros mañana vamos a citar para lo mismo, prefiero estar en mi casa estudiando o en reuniones que también lo puedo emplear en otros momentos, le pido y lo exhorto Presidente, con el apoyo naturalmente de los presentes para que pongamos muy seria esta comisión y así mismo le exijamos a las entidades de gobierno, el compromiso y no solamente con

el gobierno y sus entidades sino también con el Congreso de la República.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

Muchas gracias Representante, en el mismo sentido se cancela la sesión, primero porque son sesiones largas y ya perdimos un día, porque aunque lográramos garantizar la presencia del presidente de la ANI y el director de Invías que ya está claro que no pueden asistir el día de mañana, tampoco podemos llevar a cabo la sesión, porque hay sesiones en las Comisiones Constitucionales a la 9 o 9:30 de la mañana, por eso el esfuerzo aquí de citar a las 7 de la mañana, para lograr sacar adelante los debates de la Comisión Legal de Cuentas y no interferir con las citaciones de las Comisiones Constitucionales, en conclusión la sesión de mañana queda cancelada; vamos a oficiar a la Procuraduría General de la Nación y consideramos los pasos a seguir, porque es un tema repetitivo y son entidades importantes y sé que los Representantes tienen dudas e inquietudes de lo que está pasando en las regiones, pero también en las cuentas, tenemos aquí al Contador General de la Nación y la Auditoría General de la República y lo que viene pasando en estas entidades en cuanto al fenecimiento de las cuentas y al cumplimiento de las normas NIF, pues no tenemos claridad y no sabemos cómo vienen ellos tomando medidas para poder cumplir las normas a futuro o en la resolución que se le dio plazo desde la Contaduría General de la Nación a estas entidades hasta 2024.

A todos, un feliz día les agradezco la presencia, señora Secretaria continuemos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:**

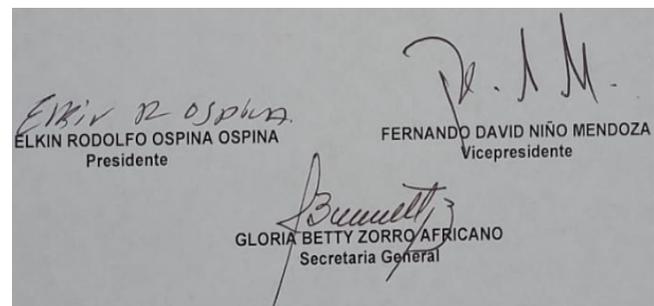
Señor Presidente, el tercer punto en el Orden del Día es proposiciones y varios; debo mencionar que

el año pasado para el fenecimiento de la cuenta y en cumplimiento de las normas vigentes desde la secretaría de la Comisión Legal de Cuentas, se hizo el envío a la Procuraduría General de la Nación, el listado de las entidades que efectivamente siguen en ese ejercicio negativo del fenecimiento de las cuentas y hago referencia en un oficio, la ANI e Invías sigue siendo reiterativo en esa situación y ya se encuentra en la Procuraduría General de la Nación, es decisión de Mesa Directiva de la Comisión Legal de Cuentas, continuar con dicho proceso. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:**

A usted señora Secretaria, ha sido agotado el Orden del Día, se levanta la sesión a las 8:21 de la mañana y agradezco a las personas que hicieron el esfuerzo de madrugar y asistir a esta sesión. Gracias

Se levanta la sesión siendo las 8:21 a. m.



**CONTENIDO**

Gaceta número 1524 - Viernes, 3 de noviembre de 2023	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Legal de Cuentas	
	<b>Págs.</b>
Acta número 09 de noviembre 16 de 2022 .....	1
Acta número 10 de marzo 28 de 2023 .....	9
Acta número 11 de abril 11 de 2023 .....	14